



**ACUERDO N° 01 DE 2012
(Octubre 18)**

Por el cual se aprueba el Presupuesto de la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN- para el año 2013.

**EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES DE LA ASOCIACION
COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

C O N S I D E R A N D O:

Que según los estatutos en su Capítulo Quinto, Artículo 8, son funciones del Consejo Nacional de Rectores, aprobar el presupuesto anual de la Asociación.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Presupuesto de la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN- para el año 2013. Con base en un incremento del 4% con relación al año anterior, en la cuota de sostenimiento y en los demás componentes presupuestales de carácter administrativo.



PRESUPUESTO 2013

ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES - ASCUN -		
PRESUPUESTO		
RESUMEN	Modificación Octubre 2012	2.013
INGRESOS	5.494.272.089	3.078.641.893
EGRESOS	5.494.272.089	3.078.641.893
EXCEDENTE	0	0
INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES		
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	1.063.807.680	1.106.359.987
INGRESOS POR CUOTAS	1.063.807.680	1.106.359.987
MENOS: DESCUENTO POR PAGO ANTES DEL 28 DE FEBRERO DE 2013	-39.886.237	-30.760.704
TOTAL INGRESOS POR CUOTAS	1.023.921.443	1.075.599.283
CUOTAS DE AFILIACION	0	0
TOTAL INGRESOS POR CUOTAS Y AFILIACIÓN	1.023.921.443	1.075.599.283
CREDITO COMPRA SEDE	1.540.000.000	0
PROGRAMAS Y PROYECTOS	290.000.000	330.000.000
ASCUN DEPORTES	1.093.367.808	1.126.168.842
GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS	520.107.752	534.873.768
MENOS: DESCUENTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS	-5.000.000	-5.000.000
INGRESO (PROVISIÓN) APLICADA ASIGNACIÓN PERMANENTE DEL AÑO 2011 EN 2012	882.054.329	0
INGRESO (PROVISIÓN) APLICADA ASIGNACIÓN PERMANENTE DEL AÑO 2011	133.820.757	0
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	5.478.272.089	3.061.641.893
INGRESOS NO OPERACIONALES		
FINANCIEROS	15.000.000	16.000.000
OTROS	1.000.000	1.000.000
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	16.000.000	17.000.000



TOTAL INGRESOS	5.494.272.089	3.078.641.893
EGRESOS		
ADMINISTRACIÓN	1.138.230.080	\$ 1.177.905.098
PROGRAMAS Y PROYECTOS	543.272.083	242.194.697
Proyecto misional extraordinario	133.820.757	0
Gastos eventos programas y proyectos	409.451.326	242.194.697
GASTOS GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS	194.700.000	175.500.000
COMPRA LOTE AMORTIZACIÓN	0	319.873.256
ASCUN DEPORTES	1.093.367.808	1.126.168.842
PROVISIÓN CARTERA	70.647.789	5.000.000
FONDO DE CALAMIDAD DOMÉSTICA	10.000.000	10.000.000
COMPRA SEDE - ASIGNACIÓN PERMANENTE	882.054.329	0
ABONO CREDITO COMPRA SEDE	1.540.000.000	0
NO OPERACIONALES (FINANCIEROS)	22.000.000	22.000.000
TOTAL EGRESOS	5.494.272.089	3.078.641.893
ASIGNACIÓN ASCUN CONSOLIDADO	0	0
ASIGNACIÓN ASCUN DEPORTES	0	0
ASIGNACIÓN ASCUN NACIONAL	0	0

ARTÍCULO SEGUNDO. Delegar en el Consejo Directivo y en la Dirección Ejecutiva de la Asociación, las modificaciones, reformas y ajustes que se requieran para la buena marcha de la entidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil doce (2012).


NICOLAS ZULETA HINCAPIE
Presidente


CARLOS HERNANDO FORERO R.
Secretario General